

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 PAGO ANTICIPADO
 Año XLIII
 En Manila, un mes. En provincias, un id. En España y el extranjero, un año.
 Nota.—Los Susc. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Administración del periódico, Magallanes núm. 1, el importe de un año de suscripción, abonarán.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAGALLANES NÚM. 1.
 JUEVES, 8 DE ENERO DE 1891.
 DIREC. TELEG. DIARIO-MANILA. TELEFONO NUM. 6.

SECCIÓN DE ANUNCIOS
 PARA LOS ANUNCIOS.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0.05.—Por 1.ª id. en la 2.ª id., p. 0.02.—En la edición de la tarde, pesos 0.02.—Mañana y tarde, 4.ª plana, p. 0.03.—
 PARA LOS ANUNCIOS.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0.10.—Por 1.ª id. en la 2.ª id., p. 0.05.—En la edición de la tarde, pesos 0.05.—Mañana y tarde, 4.ª plana, p. 0.03.—
 Nota.—Remitidos, reclamos y cuentas de defunción, a precios convencionales. Contratos especiales por anuncios hijos, según la plana y el espacio que ocupen.

SECCION RELIGIOSA
 JUEVES.—S. Severino ob. conf. y S. Eugenio m. r.
 VIERNES.—S. Juliana m. r. y su esposa Sta. Basilia virg. y Sta. Marciana virg. y m. r.
MUSICA
 La banda del regimiento de infantería Magallanes n.º 70, ejecutará esta tarde, en la Luneta, las piezas siguientes:
 1.º «Reina Regente, paso-doble, N.
 2.º «Overture de la ópera «Haymunt», Thomas.
 3.º «Pomone», valse, Waldteufel.
 4.º «Vandisa Africana», «Avevior»,.
 5.º «La flor de lis», mazurka, Milphager.
 6.º «Los pajaros», polka, Gail.
CORREOS
 Por el vapor-correo «Luzon», que saldrá en su expedición lunar para a línea del Sur del Archipiélago el sábado 10 del corriente, a las cuatro de la tarde, se remitirá, a las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para Cebu, Iloilo, Zamboanga, Cebu, Puerto Princesa, Punta Separación, Maraguas, Batavia, Cagayan de Jolo, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cotabato.
 Por el vapor «Santos», que saldrá para Sorongon el 8 del actual, a las cuatro de la tarde, se remitirá, a las dos de la misma, la correspondencia que haya y para dicho punto.
 Por el vapor «Luzon», que saldrá para Hong-kong y Emuy mañana del actual, a las cinco de la tarde, se remitirá, a las tres de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos.
 Manila, 7 de enero de 1891.—El jefe de servicio, B. Llanas.

MEMORANDUM PARA HOY
 A las 6 m.—Vapor para Cavite.
 A las 7 m.—Vapor para Tual, Bauan y Batangas.
 A las 7 1/2 m.—Idem para la Laguna.
 A las 9 m.—Vapor para Bulacan.
 A las 10 m.—Confirmaciones en la Catedral.
 A las 11 m.—Sale para Cebu el vapor «Abola».
 A las 12 m.—Vapor para Cavite.
 A las 1 1/2 m.—Sale para Hong-kong y Emuy el vapor «Diamante».
 A las 2 m.—Sale para Masbate, Nueva Caceres y Davao el vapor «Tul».
 A las 5 1/2 m.—Sale para Zamboanga y Aparri el vapor «Gloria».
 A las 6 1/2 m.—Música en la Luneta.

SALIDAS DE CABOTAJE.
 Para Calabogán y escalas, v. «Luzon», su capitán José Rodríguez, don general.
 Para Malabon y Gubat, v. «Bilbao», su patron Sandaño Madariaga, con arroz y varios efectos.
 Para Cargara, «Española», su capitán Lucas Duran, con general.
 Para Pauban, «Amparo», su patron Pedro Loredo, con lastre.
 Para Dagupan, pin. «Cruceado», su patron Pedro Alfanes, con lastre.

INDICADOR
ITINERARIO DE BULACAN A SIBUL
 Del pantalan a Quiñua, una hora, una carromata. . . p. 0.50
 De Quiñua a Bulacan, una hora escasa. 0.50
 De Bulacan a San Miguel, donde hay que tomar otra carromata, hay dos horas. 1.50
 En su viaje se cambia de carromata hasta Sibul, cuyo trayecto dura una hora. 0.75
 Total. 3.25
 Entre Bulacan y San Miguel, se pasa un puente de caña o balsa, cuyo pontazgo cuesta un real y medio por carromata.

SERVICIO METEOROLOGICO.
 OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES
 A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 6 de enero de 1891.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BAROMETRO		TEMPERATURA CENTIGRADA.	HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS		ESTADO DEL CIELO	CANTIDAD DE AGUA EN 24 H. MM.
		REDUCIDO A 0° CEN.	DEL MAR.			DIRECCION Y FUERZA	0°—DESCRIBIDO		
		700							
Tokio	35 41'	62.80	60.00			N. 3 S. 2	0	0	
Hong-Kong	22 16'	68.59	65.03	17.8	73	ENE. 3 E. 3	0	0	
Aparri	18 22'	61.61	58.71	28.0	55	NO. 4 NO. 4	9	9	
Laogai	17 32'	61.62	59.10	28.0	55	N. 3 N. 3	8	9	
Tuguegarao	17 25'	61.57	58.94	28.1	57	NNO. 1 N. 1	4	4	3.0
Vigan	16 22'	60.82	57.07	28.7	50	N. 1 N. 4	9	6	
Sayombong	15 28'	60.71	56.41	28.4	50	NNE. 1 SSE. 1	10	7	
Cabo-Holman	14 28'	60.82	57.13	28.3	50	NNE. 2 E. 1	10	10	
Manila	14 16'	60.33	57.90	28.3	52	ENE. 5 E. 3	10	10	
Pa-Santiago	13 48'	60.79	56.48	28.5	52	NNE. 2 E. 1	10	10	14.1
Tayabas	13 48'	60.85	58.10	28.7	54	NNO. 0	10	10	15.2
Alibonnes	14 02'	60.00	58.13	28.4	51	ENE. 1 NNE. 1	10	10	
Davao	14 04'								
N. Caceres	13 39'								
Tabaco	13 16'								
Albay	13 09'								

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 8.—Los barómetros relativamente bajos: vientos flojos ó bonancibles con algunas lluvias en diferentes puntos de la Isla, especialmente en la costa oriental.

ANUNCIOS PREFERENTES

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887, Medalla de oro en la de Barcelona 1888, 1.º diploma con mencion especial en Melbourne 1889, Medalla de oro en la de París 1889.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FÁBRICA "FLOR DE LA ISABELA."
MANILA.

Vitolas Cubanas.	Peso por millar.	Envase.	PRECIO por millar.	Menas Filipinas.	Peso por millar.	Envase.	PRECIO por millar.
Incomparables	25	25	100	La Habano	10 a 20	250	14
Imperiales	24	25	70	Nuevo Habano	14 a 20	500	14
Regios	23	25	60	Nuevo Habano Superior	14 a 18	500	12
Primo de Rivera	23	25	60	Nuevo Habano	14 a 18	500	10
Regalia Antonio Lopez	22	50	50	2.a Habano	10 1/2	500	8
Regalia Imperial	22	50	50	3.a Habano	8 1/2	500	7
Escepcionales	23	25	45	4.a Habano	5 1/2	500	6
Cazadores Imperiales	18	50	45	5.a Habano	3 1/2	500	5
Regalia Gustavo Perere	18	50	45	La Cortado	10 a 20	500	14
Non-plus-ultra	18	50	45	Nuevo Cortado	14 a 20	500	14
Bouquets	17	50	40	Nuevo Cortado Superior	14 a 18	500	12
Isabelas	17	50	40	Nuevo Cortado	14 a 18	500	10
Reina Victoria	17	50	40	2.a Cortado	10 1/2	500	8
Cuebreras	17	50	40	3.a Cortado	8 1/2	500	7
Regalia Comte il faut	17	50	38	Duquesitas	6	100	10
Cazadores	17	50	38	Marquesitas	5	125	8
Vegueros	17	50	38	Condesitas	4	150	6
Regalia Filipina	20	50	35	Senoritas	4	200	6
Brevas Imperiales	20	50	35				
Brevas	20	50	32				
Esquisitos	15	50	30				
Carolinias	14	50	30				
Orientales	14	50	26				
Media Regalia	17	50	22				
Casales	12	50	22				
Conechas especiales	12	50	20				
Cilindradas	17	100	20				
Lindres	14 1/2	100	20				
Princesas	10	50	20				
Entreactos	10 1/2	100	18				
Regalia de la Reina	12	100	16				
Conchitas flor	12	100	16				
Entreactos cilindrados	12	100	15				
Conchitas	16	100	15				
Populares	16	100	14				
Coquetas	6 1/2	100	12				

FABRICA "FLOR DE LA ISABELA."
MANILA.

En esta fábrica se elaboran cigarrillos y picadura de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos.
 En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas más acreditadas de la Habana.
 En la elaboración de cigarrillos al estilo filipino, se ocupan cerca de 3.000 mujeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspección de jefes muy entendidos.
 También se dedican a la elaboración de cigarrillos unos 600 operarios, y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.
 El importante desarrollo que ha tomado la elaboración, de un año a esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas, y este gran consumo que sus productos tienen en todos los mercados, ha obligado a la Compañía a ensanchar notablemente todas las dependencias de su Fábrica FLOR DE LA ISABELA, instalando además máquinas de todas clases a la altura de los últimos adelantos, para la fabricación de la picadura y de los cigarrillos, los cuales están movidos por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.
 Ningún fabricante, posee en estas islas tantos elementos como La Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo más selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama, y conserva en sus Almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores para emplearla cuando está bien curada.
 Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa división de tres clases: la parte, que del examen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca FLOR DE LA ISABELA, la parte que es buena, pero que tiene alguna imperfección exterior se vende con la marca LA MONTAÑESA a precio menor; y la parte que presenta defectos graves se vende como Desecho. Este sistema encarece mucho el producto, pero la Compañía esta resuelta a no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS
LA MONTAÑESA
MANILA
CIGARROS AL ESTILO CUBANO.

	PESO por millar.	Envases.	PRECIO POR MILLAR
Regentes	23	25	55
Presidentes	22	50	45
Regalia Española	18	50	40
Regalia Oriental	17	50	35
Cazadores	23	50	35
Sobremesas	23	50	35
Vegueros	17	50	33
Regalia inglesa	20	50	32
Brevas	20	50	26
Windsors	15	50	22
Príncipes	14 1/2	50	18
Flor de Prensados	10	100	18
Princesas	10 1/2	100	16
Intermedios	10 1/2	100	16
Carolinias	10	100	16
Reinitas	10	100	16
Caprichos	16	100	14
Montañesas	16	100	13
Luzones	15	100	13
Brevitas	16	200	13
Nuevo habano espiral			

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la
TABAQUERIA
 que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la
ESCOLTA N.º 4.
 (al lado del Café de la Marina.—Teléfono núm. 42.)

MANILA JOCKEY-CLUB.
AVISO.
 En vista de la enfermedad contagiosa que a juicio de los Profesores veterinarios, existe en la actualidad entre los caballos, desde esta fecha no podrá entrar ninguno en el hipódromo, sin que presente el criado que lo conduzca una chapa numerada que se facilitará en la Secretaría de la Sociedad donde se llevará un registro con la numeración de las ciudades chapas.
 Así mismo para que los carruajes de los señores que asisten al hipódromo puedan colocarse en el sitio destinado al efecto, se precisa la presentación de la correspondiente chapa al objeto.
 Manila, 1.º de Enero de 1891.
 De orden del Sr. Presidente.
 El Secretario,
Tomás Reynolds.

Manila Jockey-Club
AVISO
 Por acuerdo tomado por la Junta Directiva del «Manila Jockey-Club» se advierte a los señores dueños de caballos que tienen cuadras en el patio en el Hipódromo, que de no arreglarlas en el preciso término de 10 días, a contar desde esta fecha, se entienden renunciadas a ellas.
 Manila, 7 de enero de 1891.
I. J. R. REYNOLDS.
 Secretario.

Banco Español Filipino
 Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos, se distribuirá a los señores Accionistas el dividendo de ocho pesos por acción, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre último, desde el 9 del actual en adelante a las horas de oficina de este Banco.
 Manila, 7 de Enero de 1891.
 El Secretario,
Francisco de Saes.

Compañía de los Tranvías.
 Se compran caballos.

CAJAS DE HIERRO
 para caudales, a prueba de incendios de la fábrica **Pierre Haffner, de París.**
 Venden sus únicos importadores en Filipinas.
FELIX Y EMMANUEL ULLMANN
 31—ESCOLTA 31.

Se compran ó se cambian sellos usados de correos: Solana, 40, de 1 a 5 de la tarde.
Letras sobre España.
 Las gira sobre Madrid, Barcelona y demás Capitales de provincia y pueblos de España.
FRANCISCO REYES.
 Soledad, 2, Antioague

En 60 pesos mensuales, se alquila una buena y espaciosa botega, aislada, con piso de piedra de China, situada en la plaza de Binon, o, orillas del estero de Meisio, Daran rason, 10, General Solano, (San Miguel) 4 a 6 tarde. 6, 8, 9, 15, 16, 17.

AVISO
 Los señores que a continuación se expresan, se servirán presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta plaza de 8 a 12 de la mañana en días hábiles de Oficina para enterarse de asuntos que les interesan, Capitán de Infantería, don José Maldonado Company; Teniente de Infantería, supernumerario, sin sueldo, don Lorenzo Villar Garcia; Teniente retirado, don José Más Martinez; paisanos, don Joaquín Inchausti, don José Villalón, don German H. Olliran, Sra. doña Isabel Lahora, doña Valentina Cagigal y doña Benigna San Agustín y de los Santos.

PICADURA DE LA
María Cristina
 Se vende la excelente picadura para cigarrillos de esta fábrica, al infimo precio de:
1 peseta libra.
 Se puede adquirir en la misma fábrica ó en las principales tabaqueras de esta Capital.

ASMA
 Oprecion, Catarro, etc. en **POLVOS CLERY.**
 Hecho en todas las Farmacias.

AGUAS DE MARQUELEJO.
 Prodigiosas para la curación de dispepsias, gastralgias bilis, cólicos hepáticos y nefríticos, catarras estomacales y vesicales, diabetes, y otras enfermedades del estómago, hígado, vaso, riñones, intestinos y vías urinarias.
 Se vende en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.
 Botella de 1 litro. p. 0.40
 Id. de 1/2 id. 0.20
 Id. de 1/4 id. 0.10
 DEPOSITO GENERAL DE DON JACOBDO ZOLA

DESTILERIA DE TANQUAY.
 Premiados en las Exposiciones de Filipinas y París de 1876 y 1878.
 Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Celsius, y de varios grados. Anisado id. de varios grados.
M. INCHAUSTI Y Ca

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DEPÓSITO Y COMPANIA COMERCIAL Y AGRICOLA.

El infatigable y emprendedor comerciante de esta plaza, Sr. Codina, nos ha dirigido, como a los demás periódicos y al público en general, una circular encaminada a hacer propaganda sobre un nuevo y vastísimo negocio que intenta plantear: la creación de un depósito mutuo para compras y ventas de artículos de comercio y productos agrícolas, que sea a la vez la base de una gran Compañía mutua de protección para facilitar el tráfico y la colocación de los productos.

La idea es verdaderamente de alcance y trascendencia para los intereses mercantiles de Filipinas, y merece ser estudiada con detenimiento, como el DIARIO, solicitado por el autor del proyecto, se propone hacer, y haría desde luego si no creyese que conviene sean conocidas las bases y propósitos de la empresa proyectada, antes de emitir juicio sobre ellas, y de modo que venga a hacerse al mismo tiempo, una merecida propaganda del proyecto.

Y como el Sr. Codina acompaña una Memoria a su circular, de ninguna forma mejor que entresacando y reproduciendo los siguientes párrafos de ella, podríamos dar a conocer el pensamiento:

«Existen en Manila, dícese en la Memoria, un Banco Español y dos ingleses; no vamos a censurar los actos de ellos, toda vez que no pueden separarse de sus estatutos y su misión es muy diferente de la que a nuestro juicio, creamos, por lo que dejan de satisfacer las necesidades del Comercio, Agricultura e Industria.

«Así como no es posible que exista el Comercio donde no haya crédito, tampoco puede existir éste donde no haya exactitud y seguridad en los pagos.

«Hay una marcada desconfianza entre el Comercio de Manila y provincias, ó vice-versa; igual existe entre el de España y Filipinas.

«Demostramos una por una las causas de tal desconfianza.

«Para el Comercio de Manila y provincias, hay remedio, puesto que estableciéndose una gran Sociedad, quedarían arregladas las dificultades con que tropieza el comerciante de Manila, pues si bien es verdad que existen malos pagadores, también los hay muy buenos y dignos de toda consideración. La forma es la más sencilla que se puede desear, pues teniendo la Sociedad agentes ó representantes en todas las provincias, podrían los comerciantes que hoy hacen remesas donde negociar sus letras, evitar la desconfianza, atraso é imposibilidad en los negocios, pues sin embargo, que los comerciantes de Manila desean facilitar todo cuanto a su alcance es, estos se ven imposibilitados, y en la imprescindible necesidad de limitarse a sus negocios.

«No sucede lo mismo entre el ausente en provincias y Manila, pues si bien las causas de ello sobradamente son conocidas, infinidad de veces son por poca atención y descuido.

«¿Son a satisfacción de los provincianos la forma en que se verifican las compras en la plaza de Manila?

«No existiendo Bolsa, Casas de contratación, ni Corredores colegiados, en qué forma debe presentarse las operaciones para hacer desaparecer esa desconfianza?

«Hay facilidad en la venta inmediata de cualquier artículo que estos remitan a Manila? Son razonables las cuentas de ventas, que en la actualidad se presentan, sin sus respectivos ó anuales sean estos?

«¿Qué dificultades luchan y cómo debe buscarse la claridad?

«Concretaré todas estas preguntas a una sola respuesta.

«La venta momentánea es posible, pero con seguridad de pérdida, pues es muy diferente de ofrecer a solicitar, a más el de no saber el comprador ó necesitado del artículo que se vende, pues solo el que lo necesita es el que con mayor motivo paga su verdadero costo ó más, no sucediendo así al ofrecerlo a quién no lo necesita; esto por una parte, y por otra la de que el receptor carece en absoluto, de tener sus bodegas (si las tiene) en condiciones y dispuestas para sus remitentes, encontrándose estos que creyéndose hacer un negocio, obtienen una pérdida segura.

«Solamente unos Depósitos montados en forma con todo lo que requiere el negocio puede salir adelante y defender los intereses de los provincianos; esto es, pues, lo que hemos de demostrar por ser de urgente necesidad para el pronto auxilio de los aislados comerciantes, acopiadores y agricultores de provincias.

«Con muy poca diferencia sucede lo propio entre los comerciantes de España y Filipinas, pues aquellos, creyéndose hacer un bonito negocio fiados por inexactas Revistas, mandan aquí sus artículos, encontrándose después de verificada la venta que dista mucho del resultado obtenido en sus cálculos.

«Una Casa-depósito auxiliada por los comerciantes es base segura y sólida y ha de encontrar ancho campo para trabajar basándose siempre en la legalidad y exactitud; pues todos los hombres de negocios saben muy bien, que el negocio basado en la verdad es siempre negocio.

«El Depósito mutuo Comercial y Agrícola cuya principal base es la de hacer cambiar el sistema actual tanto de compras como de ventas, fijará en nuestro mercado los precios verdaderos, puesto que siendo su manera de operar la de subastas (martillos) públicas, todas las semanas, acudirán a las mismas tanto los compradores como los vendedores, por ser las más convenientes.

«El agricultor, el industrial, el fabricante, que produzcan y elaboren, necesitan de una gran entidad comercial cuya formación nos ha ocurrido, y proponemos que estudie, que indague, explore, dé a conocer productos y ponga en práctica los medios conducentes a favorecer y desarrollar el Comercio entre la Metrópoli y Filipinas ó vice-versa.»

Continuaremos en un próximo artículo dando a conocer el proyecto y lo más esencial de la Memoria escrita por el señor Codina, así como ocupándonos del estudio del pensamiento.

LA MEDICINA Y LOS MÉDICOS

EL ARTICULO DE KOCH.

Seria inútil, y además de inútil, torpe, querer desviar nuestro pensamiento en este artículo-revista del suceso médico que hoy más preocupa al mundo. Todo induce a ocuparse

exclusivamente del prodigioso invento del doctor Koch, y confiamos en que nuestros lectores agradecerán hablenos de él y dejemos para otras ocasiones ocuparnos de asuntos que a esto sean extraños.

Desde nuestro artículo anterior hasta hoy ha transcurrido una semana, y durante ella hemos adquirido importantísimos datos acerca del asunto, ha crecido el interés que en todas las clases sociales viene despertando, y háse convertido Berlín en una nueva Mecca de la Medicina, á donde se dirigen precipitadamente, de todos los puntos del mundo, extraordinario número de profesores (pagan de mil), animados y compelidos por motivos varios, desde el que busca con anhelo la verdad científica para los más puros gozos de su espíritu sabio, hasta el que solo piensa en adquirir los frascos y las primicias de su uso para cobrarlo todo á subido precio; y desde el que lleva, a salir de dudas y someter á maravilloso tratamiento, las angustias de su enfermizo cuerpo, hasta el que aprovecha la ocasión de hacer con oportunidad un pasadito de placer. Deseamos á todos feliz viaje y que tornen á sus respectivos lugares con tan buenas disposiciones que no resulten ingratas para sus clientes y sus compañeros, ni molestos al digno y angusto sacerdocio de la Medicina.

Como ocurre siempre que se trata de sucesos grandiosos, sea cualquiera su naturaleza, la Prensa diaria es la que se encarga de adelantarnos noticias y presentar los extremos de la cuestión, antes de que puedan hacerlo las revistas científicas y profesionales. En balde repasamos el creado número de éstas que, de todos los pueblos de Europa y América, recibe nuestro autorizado semanario El Siglo Médico; adviértese en ellas un estado de sorpresa y de discreta expectación, precursor de una crítica tan minuciosa y de una lucha tan apasionada como la que han tenido las grandes revelaciones de la Medicina experimental en estos últimos tiempos, desde las inyecciones del virus carbuncoso de Pasteur, á las inyecciones de los caldos de Ferrán que el cólera y la difteria.

La que se va á armar! Los que hablan mucho de las serenas regiones de la ciencia pueden, pasados algunos meses, asomar su curiosidad por las revistas médicas, y leerán cosas buenas de Koch y de sus obras. Se repetirá lo de siempre, pues todo progreso se cumple con sujeción a leyes fatales; y contra la figura del inventor, porque así marcan nuevos derroteros, se dirigirán una vez más las invectivas, las sospechas y las acusaciones más destempladas.

Ante nuestra vista tenemos muchas publicaciones médicas que anuncian semejantes borrascas. Una muy acreditada revista alemana, Deutsche Medicinal-Zeitung, se ocupa a la ligera y con frases humorísticas, del inventor; la autorizada The Medical Press, de Londres, con el sentido práctico del pueblo inglés, hace fijar la atención en que el popular diario de Viena, Wiener Tagblatt, publica un telegrama especial de Berlín afirmando que el mismo Koch advierte que no pusieran demasiadas esperanzas en su remedio, porque hasta entonces solo diez casos se habían sometido á su tratamiento y todos eran de poca gravedad; La Medicine Contemporaine, de París, calcula ya los millones que puede ganar Koch vendiendo á 25 francos cada frasco de su líquido curador... y hasta el sencillo O Correo Médico de Lisboa discute con estilo festivo sobre la solución de esto que llama logogrifo.

La Medicina francesa, especialmente, que tiene ganas de ajustar la sujeción a la Medicina alemana por la supremacía conquistada, y conserva pendiente una cuenta con Koch por los desdenes de éste á la obra de Pasteur, vá á ofrecer lectura sabrosa si las promesas de Koch no se cumplen; y á ello le invita el que los médicos alemanes han dado en llamar al descubrimiento el Sedan científico. Y nada digamos de la Medicina inglesa, que seguramente contemplará con su habitual flemia la comprobación de los hechos y los juzgará al final con frase mortificante, diciendo: «¡Fantasías médicas del Continente!»

Annunciamos los primeros disparos. La Gazette Medicale, de París, refiere un caso de muerte ocurrida en la clínica del doctor Krause, que se atribuye á un edema-pulmonal desarrollado en un tísico por la inyección del líquido, y el doctor A. Remond (de Metz) dice en Le Gaulois que le consta que este caso es no único.

Koch ha publicado un artículo que ya ha circulado con profusión y ha podido leer quien en ello tuviese gusto. Ha roto prematuramente su silencio—dice—porque son tantas las noticias que han llegado al público y tan exageradas ó erróneas algunas, que ha considerado un deber suyo intervenir, declarando la verdad del hecho en la misma fase en que se encuentra.

Conveníamos en que esta observación es propia de una persona discreta, que tiene justo medio á las reacciones que promueven siempre la exageración y el engaño.

Hemos leído varias veces el artículo y ha dejado en nuestro ánimo una impresión indefinible, mezcla de confianza y desconfianza, que no impide creer y negar nada. Hay en él afirmaciones tan originales, reacciones tan curiosas del organismo contra la acción modificadora de un cuerpo extraño á su orgánica composición, efectos curativos tan claros, preciosos y maravillosamente presentados, que los médicos que vamos enfermos y nos preocupamos de la curación de sus males, y vivimos en la incansante tortura de afanes y deseos ardentísimos, jamás realizados, no podemos menos de exclamar:—Pero, ¡será verdad tanta belleza!

Habla Koch en ese artículo como hablar debe un médico sabio y progresivo de fines del siglo XIX; es decir, como hombre clínico, ó que estudia los enfermos, y como hombre de laboratorio, ó que aplica las enseñanzas de los métodos positivos de investigación; no de otra suerte enfermos, juzgan y producen hoy los genios de la Medicina, pues si fuera una insensatez pretender que la Medicina adelantase, prescindiendo del enfermo, para atender sólo á los frutos del laboratorio, fuera también crasa ignorancia desconocer que los siglos en que la Medicina se contrajo á discurrir dogmáticamente en la clínica, no hizo otra cosa sino embrollarlo todo, creando ridículos sistemas, áridas y estériles doctrinas, buenas para que los médicos se volvieran locos con charla pedante y sempiterna, mientras los desgraciados pacientes morían retardados por el dolor; y que ha sido preciso volver á las investigaciones de los laboratorios y con ellas auxiliar las enseñanzas de la enfermería para que la Medicina tome los gigantescos vuelos que hoy tiene, acometa esas brillantes empresas que atraen sobre ella la atención de las gentes y realice humanitarias conquistas, tan evidentes y aceptadas como lo son la anestesia ó supresión de la hemorragia, y la asepsia ó supresión de la fiebre traumática y de la supuración en los operados.

Habla Koch en su artículo de las cantidades de líquido que han de inyectarse, según los cuerpos; de la manera como estos reaccionan, según que están enfermos ó sanos; de la alteración que sobreviene en los tejidos ya tuberculosos ó invadidos por la infección del bacilo, como si dijéramos en los campos plagados por una especie de langosta; de sus efectos curativos y modificaciones circulatorias que son rápidos, clarísimos y definen una exteriorización en los que sufren los horribles lupus, de cómo el cuadro de la reacción orgánica contra el líquido inyectado es un reac-

tivo fidelísimo que acusa la existencia de la infección tuberculosa y la cantidad del daño producido; presentando por vez primera en la ciencia terapéutica el curioso fenómeno de que una substancia medicinal que solo puede emplearse en pequeñas dosis al principio, cuando más indicado está su empleo, puede aumentarse días después hasta 500 veces la cantidad inicial, á medida que las huestes bacilíferas van sucumbiendo y el organismo va sanando.

Asegura Koch que tísicos en los primeros estadios del mal se curan en cuatro ó seis semanas; que los que tienen cavernas no muy desarrolladas mejoran notablemente y se curan casi por completo, y que solo aquellos cuyos pulmones contienen anchas y numerosas cavernas no curan, aunque se alivian.

«Apostado—dice—en la experiencia, me es permitido afirmar que positivamente la tisis se bacilar se cura en sus primeras etapas.» Pues si la tisis bacilar se cura en sus primeras etapas, la tisis bacilar se curará siempre, porque hoy abundan los medios exploratorios para hacer este diagnóstico desde el principio; y si aquellos no bastasen, reactivo nos presenta el doctor Koch con su líquido para reconocer la infección del bacilo por recóndito que esté el órgano que sufre y por confusas que sean las manifestaciones de su mal.

El doctor Koch promete en su artículo desterrar del mundo la tuberculosis, para gloria y provecho de la humanidad. ¡Esto parece un sueño!

«¿Qué fundamentos clínicos tienen tan hermosísimas afirmaciones? Por lo visto, algunos; reputaciones médicas alemanas, observadoras de hechos recogidos en la policlínica de Brínger, en la Casa de salud de Lévy, en las enfermerías de Franzel y Kohler, y en la gran hospital de la Caridad y en la clínica del eminente cirujano Bergmann, son las encargadas de darlos á luz.

Pero, y este nuevo elixir de la vida, ¿qué líquido es? ¿Cómo se prepara? No lo revela todavía el doctor Koch en su artículo. «Nada diré—advierde—acerca del origen y preparación del medicamento que empleo, porque mis investigaciones no han terminado aún; reserbo este punto para una comunicación ulterior.»

«Sin embargo, añade que se lo ha dicho á varios médicos, el doctor Katsch, director del hospital de Hamburgo, uno de ellos.

«Esperemos; bastan las protestas que el doctor Koch hace de revelar la composición del líquido, y las que con gran insistencia y calor hacen sus amigos y discípulos de que el eminente sabio no sea un especulador de secretos, para que aguardemos algún tiempo.

«Estos secretos en la ciencia, y muy principalmente en la médica, no pueden subsistir mucho tiempo sin que derriben por el lado las más razonadas y autorizadas creaciones. Con que Koch defiende un poco de tiempo el secreto y venda frascos, caerán sobre él y la Medicina alemana, cuya seriedad y aplomo andan muy comprometidos en este asunto, un profundo desprecio y los más molestos apóstrofes y calificativos.

«No se puede ni se debe ser tolerante con semejantes misterios.»

«El primer médico que se lanzó atrevido y creyente por estos métodos curativos y preservativos de las inyecciones de cultivos bacilíferos en la especie humana, fué nuestro doctor Ferrán, y cuando, para mal suyo, se negó á decir á la comisión francesa que presidiera Brouardel, cuál era la composición de sus caldos, aquella se retiró dignamente y regresó á su país diciendo que no procedía ocuparse del invento español.

«El arrepentimiento tardío del médico tortosino, sus obras cuidadosamente escritas, sus infinitas estadísticas sin iguales en la ciencia, su infatigable laboriosidad... no han bastado después á neutralizar el mal efecto de aquel desgraciado paso, á rehabilitar su nombre y á lograr que la Medicina internacional juzgue y estime sus trabajos como merecen serlo.

«Algunos de sus inventos, años hace muy combatidos y censurados, han sido más tarde presentados por otros profesores (Gama-leia, Dowdeswell, A.) y no ha muchos días que el mismo Richet, sabio ex-celétrico de fisiología de la Escuela de Medicina de París, reivindicada para nuestro compatriota de París, reivindicada sobre las transformaciones del bacilo virgula que, ridiculizadas antes, comienzan á sostener hoy profesores de diferentes naciones; y de esta suerte, el pobre médico español vé correr con otras paternidades y prolijamientos frutos de sus desvelos y de sus heroísmos.

«Es de temer que le suceda á Koch algo parecido si, lo que no es de esperar, procediese de manera distinta á como obliga la más humanitaria de las profesiones.

«Los procedimientos de los charlatanes inventores de específicos, y los de la ciencia seria y digna, son muy diferentes y no pueden confundirse; lo tolerado en aquellos es abominable en ésta.

«Por hoy, y durante algún tiempo, no se puede ni se debe aventurar nada en pró ni en contra de lo que Koch afirma.

«El mismo autor declara que todavía no ha recogido observaciones suficientes para juzgar los efectos de su método en algunas formas y localizaciones de la tuberculosis; y que tampoco puede afirmar, por falta de tiempo, si los individuos curados permanecen luego inmunes contra el mal.

«Abunda tanto y tanto éste, que pronto habrá numerosísimas estadísticas que acrediten ó destruyan el valor del invento.

«De todos modos, advertiremos que el descubrimiento de Koch no es más que una maldad investigadora que presenta la Medicina actual por encontrar remedios para conjurar las enfermedades.

«Los peregrinos ensayos y recursos discurridos en estos últimos años con el fin de combatir la tisis, son sorprendentes y denuncian el esfuerzo sostenido de los profesores para conseguir triunfos contra tan implacable enfermedad.

«A fin de que tengan alguna idea de ellos nuestros lectores y puedan apreciar mejor el ambiente en que se desenvuelve la obra de Koch, dedicaremos á su recuerdo otro artículo.

(De El Liberal).

DR. A. PULIDO.

VARIEDADES MANILA AL VUELO

Pasó el día de Reyes, y pasaron con él los bullicios que la fiesta de Navidad trae consigo. Hasta ahora, todo han sido diversiones, comilonas, y quizá algún que otro cólico producido por faltas de moderación, siempre censurables; pasado Reyes, el año empieza verdaderamente; es decir, el año de la gente que trabaja y á quien ya la prolongación de las fiestas de Navidad le iba sabiendo á cuerno quemado.

Es horrible una serie así de fiestas, para los que cobran á razón de lo que trabajan; es decir, para los que gozan sueldos fijos sino lo que buenamente ganan con el esfuerzo de su inteligencia ó de sus brazos.

Para estos, el mes de Diciembre es fatal, por que tiene pocos días laborables; para los otros, es hermosísimo, porque tiene muchas fiestas.

Esto, si no tuviera el inconveniente de que, como se cobra el día 24, el mes de Enero se hace inacabable.

La época de la Natividad del Señor, en Filipinas, tiene más carácter oficial que otra cosa. A falta de los gozos de la familia, el individuo busca aquí el reposo del cuerpo y hace un paréntesis absoluto en sus trabajos, salvo médicos y otros individuos, que no pueden permitirse tales lujos.

Pero después de Reyes, después que los Magos, á quienes nadie se toma la molestia de ir á esperar con escaleras, luces y latas, pasan por estos contornos con dirección á Belém, el paréntesis se cierra, procura alejarse de la memoria todo lo acontecido en estos días, y la gente se dedica con febril actividad á recuperar lo mucho gastado y reintegrarse de lo dejado de cobrar.

Lo primero en que la normalidad de la vida, desde el 7 de enero en adelante, se conoce, es en los balances del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Cualquiera que los examine en la semana anterior á Noche-buena, creeria que vivíamos aquí en Jauja ó poco menos, tal es el número de alhajas que se desempeñan y la escasez de las que se llevan á empeñar; y es que los que tienen relaciones directas con el Monte de Piedad (no con la Caja de Ahorros) procuran estos días allegarse dinero para sacar las alhajas y lucir en las fiestas, brillantes y otras piedras de menos valor.

Luego, pasada la oportunidad, se echa de menos el dinero gastado y como precisa procurarse de cualquier modo, vuelven las alhajas y prendas empeñables á ocupar sitio, en espera de otras fiestas, en los estantes y cajas del Monte de Piedad y casas de empeño ó agencias, que decimos aquí.

Esto podrá no ser expresión de un estado de riqueza envidiable, pero revela al menos que en Filipinas, cuando en un momento determinado hace falta dinero, no para industrias ni otras cosas baladíes, sino para fuercas y jaleos, se tiene, mal que pese á los pesimistas á quienes falta habilidad para proporcionárselo.

De donde resulta que lo peor de todo es no tener dinero ni prendas que empeñar, porque para los infelices que en tal caso se encuentran, en este y en cualquiera otro país, todos los días son de ayuno con abstinencia.

Al beneficio de un notable poeta, que días pasados tuvo lugar en el Teatro Filipino, seguirá en breve el de otro artista que en aquel tomó parte y que hace poco llegó de la Península.

Si funciones de esta clase ponen de relieve sentimientos nobles y levantados con que nuestra sociedad manilense responde á los llamamientos que se la hacen, dá triste, tristísima idea de cómo anda el arte por estas tierras, cuando los que á él consagran sus aptitudes necesitan de vez en cuando auxilios que de fuera les vengán, porque el simple cultivo de los preceptos artísticos que dan por resultado la realización de la belleza, parece estar reñido con las necesidades que la vida social impone.

No es que crea yo que aquí tenemos plétora de genios, ni mucho menos; pero no deja de ser tan cierto como triste, que los que aquí tienen aptitudes no escasas en cualquier esfera del arte, hallen campo de acción tan limitado para desarrollarlás.

PEDRO DE LATAURCE.

MADRID AL VUELO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. Mi querido don Luis: Todavía en compás de espera la política activa, y todavía este Madrid no del todo repuesto de la sangría suelta de las expediciones veraniegas.

La viruela detiene por ahí afuera á varias gentes; y eso que ya esta epidemia, que nunca ha sido cosa de cuidado, va amainando hasta el punto que se ve su conclusión en plazo breve. Sépanlo ahí las personas que aquí tienen personas queridas, por lazos de sangre u hondos afectos.

Y marchemos de Madrid á Zaragoza y Barcelona, y aun, si á V. le place, á las ciudades andaluzas.

Por las primeras, Sagasta y sus manifestaciones estrépitosas, sus discursos tan comentados aquí y sus demostraciones varias y adhesiones sin cuento.

Han sido y siguen siéndolo, todo un acontecimiento esos sucesos, con resonancia grande en las esferas todas de la política.

Pero no serán, hoy por hoy, por mucha fuerza que esas demostraciones de poblaciones y comarcas importantes den al partido vencedor, no será eso lo que para el Gobierno actual.

Y mucho menos lo serán las declaraciones que el solitario de los partidos, y el planeta errante de la política, ha hecho allá por el otro extremo de la Península.

Palabras de mucho fuego, como siempre, y de atrevido no pequeño; pero vacías de sentido, y sobre todo, palabras las suyas de un hombre solo que mira á su alrededor el vacío y el ese vacío se pierden.

Hoy, más que nunca, los organismos de propaganda necesitan de agrupaciones poderosas y apretadas; un hombre, por mucho que valga, es no más una unidad, y sus palabras carecen siempre de resonancia y simpatía.

Y la política escuela, esta política de escuelas y banderías, ya creo lo he dicho otra vez, va perdiendo de día en día terreno en la opinión común; va perdiendo entusiasmo y fuego en las muchedumbres, como si el pensamiento y los anhelos de las gentes se dirigiesen hacia nuevos horizontes más amplios.

Así El Imparcial, nada sospechoso en estas materias, y menos comentando el discurso en Zaragoza de su casi jefe y correligionario, Sagasta, decía con gran sentido días pasados: «Una de las cosas que con mayor dificultad perciben nuestros principales hombres políticos, es la transformación que se opera en el espíritu de la sociedad española. Como quiera que las primeras capas de los elementos políticos, que son los que rodean á los jefes, presentan siempre el mismo nivel y el mismo carácter, se dan á pensar, dichos jefes, en que al resto de la nación le ocurre lo propio.... Aquellas numerosas y honradas clases medias que nutran las filas del antiguo partido progresista, tenían el sentimiento de la libertad. Con solo esta mágica palabra y el himno de Riego, se las arrastraba en pos de los tribunales... Mas el período del puro sentimiento ha pasado, y los fundamentales principios democráticos están tan traducidos en leyes. Los antiguos resortes funcionan ya débilmente ó no funcionan. Precisa hallar resortes nuevos.»

A estos resortes nuevos apeló el jefe del fusionismo, hablando de reformas administrativas, de economías, fomento al trabajo y la riqueza en Zaragoza, así como en Barcelona habló también de protección á aquella industria y fomento de todos los intereses.

Y tal vez mas que á su significación política, á estos resortes se deban aquellas manifestaciones y aquellos entusiasmos.

A resorte más alto apeló el Sr. Cánovas en su discurso del Ateneo, el cual, pese á sus protestas, resulta grandemente gubernamental, lejos, no obstante, de las estrecheces de escuela y las imposiciones de banderías.

La cuestión social, el problema obrero, es el gran enigma del porvenir. Ocupa la inteligencia de todos los grandes pensadores y promulgantistas de las escuelas todas, desde la dogmática y tradicionalista á la libre pensadora y radical, y es á la vez preocupacion honda de todos los Gobiernos.

Y el señor Cánovas, desde las alturas de la Presidencia del Gobierno, por mas que en el Ateneo ejerciera la otra noche no mas de filósofo

y pensador, el señor Cánovas, se mostró allí socialista por la acción del Estado, abiertamente campeón de la intervención de la autoridad pública en las relaciones de capital y trabajo, en determinada medida, reservando solo aquella, contra los obreros, la represión por medio de la artillería, en caso de revuelta ó violenta imposición.

«Parece en esta cuestión el jefe de los conservadores, más avanzado que muchos demócratas y republicanos que niegan al Estado aquella misión y quieren fiarlo todo á lo que el señor Cánovas llama egoísmo de la acción individual asociada.

Y me fijo en esta nota, porque es dominante en estos momentos, ya que parece determinar dirección especial del pensamiento y augurar la política de lo porvenir.

Por lo demás, poca cosa que de bulto sea y nada casi relativo á esas tierras, tan olvidadas aquí. ¡Cuán conveniente que esa Prensa formulase las cuestiones filipinas todas, no con la mira puesta en ese público, sino mirando hacia España. Y después que aquí también se agitasen esas cuestiones hasta atraer la atención hacia esas tierras!

«¿Por qué no se acentúa la emigración peninsular á Filipinas?» preguntaba días atrás desde El Liberal el inteligente señor Beraza. Tal vez yo le conteste estos días, en el mismo, tan leído, periódico. Pero falta mucho todavía para que esas cuestiones preocupen aquí, al igual de las de Cuba y Puerto-Rico.

El incendio de la fábrica de tabacos, es la conversación hoy de las gentes. La Arrendataria está en pérdidas, y este accidente producirá nueva baja en las acciones.

Y nada más que de contar sea, ocurre por estos tiempos.

Veremos si el correo próximo puede decir algo de más interese, este su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m. QUITOQUIA.

Madrid, 12 noviembre 90.

NOTICIAS

LOTERIA

El día 19 del actual, á las ocho en punto de la mañana y en el local de costumbre, se verificará el 1.er sorteo de la Lotería Nacional Filipina del presente año.

RIFA

La Administración central de Loterías y Efectos timbrados ha concedido autorización al vecino del pueblo de Daet (Camarines Norte) para rifar, en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del mes de abril próximo, un carruaje Victoria-Manila enganchado á una pareja de caballos moros y evaluado en \$ 500.

Constará la rifa de 125 papeletas á \$ 4 cada una y conteniendo 300 números correlativos la papeleta.

HABERES

La Administración de H. P. de esta Capital pone en conocimiento de los RR. Curas Párrocos y Coadjutores de esta provincia, que en los días 9 al 17 del actual, se abrirá en la misma dependencia el pago de sus haberes correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado.

DE PASCUAS

Hemos visto unos magníficos cigarrillos de elaboración nueva que la fábrica La Exportadora ha regalado á algunas personas, haciéndose muy buenos elogios de la clase de tabaco empleado en la confección de aquellos.

CRÉDITOS DE CONFINADOS

En la caja de este Penal existen los siguientes créditos de los confinados fallecidos en el de esta Plaza y Cavite, en el presente mes, y en los de Zamboanga y Marianas, en el último trimestre del año pasado:

Table with columns: NOMBRES, ALCANCES, PRESIDIO. Includes names like Lorenzo Bojos Lopez, Juan Bogoalos C. A. I., Isidro Tunay Daza, Flaviano Sarf, and amounts like \$ 110, \$ 168 3/4, \$ 40 65 7/8, \$ 43 4 1/2.

DIVIDENDO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Banco Español Filipino y en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos, se distribuirá á los señores Accionistas el dividendo de ocho pesos por acción, correspondiente al semestre vencido el 31 de diciembre último, desde el 9 del actual en adel ante, á las horas de oficina de dicho Banco.

Nuestro colega El Comercio viene ayer dando cuenta de una carta que ha recibido, en la que su autor se queja de la paralización que sufre el expediente sobre tendido del Cable de Visayas.

El colega, después de hacer suyo lo que en la carta se dice, concluye con las siguientes palabras: «Una nueva súplica al señor Ministro de Ultramar para que renueva ese expediente y dé á estas islas una mejora que ha de perpetuar su nombre.»

Confor mes, y nos adherimos de todo corazón á ruego tan justo.

Nos dice de Pangasinan un suscriptor al DIARIO y á La Ilustración Española y Americana, que la mayoría de las veces no recibe aquellos periódicos, y cuando llegan á su poder, lo hacen con retraso.

Como esta queja no es la primera que recibimos, llamamos la atención del señor Administrador de Comunicaciones.

INDEMNIZACION

Segun hemos en el periódico el Genevois, del 20 de Noviembre último, el tribunal cantonal de Neuchâtel ha condenado á los fabricantes de relojes, Sres. Schwob, hermanos, á pagar una indemnización de tres mil pesos á la casa Pateck Philippe y compañía, por falsificación de unos relojes, conocidos como los mejores de fabricación suiza y de los que son únicos importadores en este Archipiélago los señores Levy hermanos, dueños del acreditado establecimiento «La estrella del Norte.»

A LOS REGISTRADORES

Por Real Orden núm. 1053, de fecha 3 de Noviembre último, se ha dispuesto que los Registradores de la propiedad y los Notarios electos de Ultramar, así como los que sean trasladados de unas á otras islas, no tienen derecho á pasaje de ida y vuelta por cuenta del Estado para sí y sus familias; pero sí al anticipo de pasaje oficial, con la condición de indemnizar con el 15 por ciento de los rendimientos de sus respectivos Registros y Notarías.

BENEFICIO

El próximo líneas tendrá lugar en el coliseo de la calle de San Roque el del simpático profesor de música don Joaquin Perez de Rozas, para el cual se han prestado galante y desinteresadamente, tanto las señoras Raguer y Offman como la compañía de las tres niñas.

Componen el programa la zarzuela Tres ruinas artísticas, varias piezas que ejecuta-

rán a la bandurria y guitarra los señores Gattambide y Lopez, lectura de una poesía por su autor, don Manuel Romero y Aquino, fantasía sobre motivos de la ópera de Meyerbeer *Roberto el diablo*, que interpretará al piano el beneficiado, y por último el estreno en esta Capital del juguete cómico *La primera esposa*, que desempeñarán las señoras Raguer y Ofman y los señores Omaña y Rozas.

Si alguna circunstancia imprevista así lo exigiese, podrá ser alterado el programa, y, por tanto, creemos que el señor Rozas en esta noche dará a conocer muchos de los preciosos *complets* que sabe y que le han valido aplausos en varias ocasiones.

Que el teatro estará de bote en bote el día de la función, no cabe la menor duda, dadas las simpatías de que goza el beneficiado, y la mejor prueba de ello, es que hasta ahora sabemos que quedan muy pocas localidades para de palcos, estando vendidas la mayoría de las butacas.

Como se ve, parece que reina la mayor cordialidad entre la compañía de la señora Raguer y la Filipina, que en dicha noche, como decimos, actuarán en el mismo teatro.

TERRIBLE PROGRESO

La marina italiana ha hecho recientemente en Magdalena, experiencias definitivas con el telegráfico eléctrico, de gran base, propuesto por M. G. B. Marzi. La estación principal está establecida en la isla de Caprera, en la bahía de *Stagnali*, armada con obuses de 28 para el tiro indirecto; esta batería ha sido construida en el fondo de un valle, y se halla separada por una cadena de montañas de la costa que debe defender.

Dos observadores ocultos en las crestas de los montes, a un kilómetro próximamente de la derecha y a la izquierda de la batería, observan con anteojos de un aparato eléctrico especial, que registra los más pequeños movimientos y los transmite automáticamente a las baterías, donde los desplazamientos angulares de los anteojos, son indicados en un plano a la escala de 10,000 por las agujas, cuya intersección determina a cada instante la posición del buque con relación a la batería.

Los datos de las dos estaciones auxiliares y de la estación principal, son resumidos por dos contadores automáticos, en los cuales se lee la distancia del objeto hasta las unidades de grado próximamente, obteniendo así todos los elementos necesarios para la puntería de las piezas.

El buque enemigo será, pues, cubierto de proyectiles, sin poder tirar sobre una batería que no verá y que no tiene necesidad de ser protegida por medio de costosas obras de defensa, indispensables en las baterías al descubierto.

Las experiencias, que, al parecer, han obtenido éxito, fueron dirigidas por el almirante Labrano y divididas en dos series: primera, contra buques estacionados; segunda, contra buques en movimiento. En ambos casos, los resultados han sido enteramente satisfactorios.

Este hecho, que recuerda la defensa de Siracusa por Arquimedes, no dice nada concluyente a favor del telegráfico, pues este mismo aparato, empleado en un globo de los buques hoy se utilizan para la defensa de los buques de guerra, puede volver las tornas a la oculta batería terrestre. Casi resulta preferible la cúpula giratoria belga.

HACIENDA

De este ramo ha firmado el Excmo. Sr. Gobernador general las resoluciones siguientes: Nombro interinamente a don Gaspar Coca y Trujillo y a don Pedro del Castillo, para las plazas de oficiales quintos de la Ordenación general delegada de pagos y de la Contaduría central, respectivamente.

Declarando provisionalmente a doña Caridad Reynoso con derecho a la pensión de cien pesos anuales, como viuda de don Félix Elrúa, telegrafista primero que fué de estas islas.

Remitiendo al Consejo de Administración, para que informe, los expedientes sobre construcción de una lancha-vapor para el servicio de los empleados subalternos y material de la Inspección de Beneficencia y Sanidad; los haberes que, desde guardia de segunda clase a sargento primero, solicitan los jefes de los Tercios de la Guardia civil y el de la Sección de la Guardia civil Veterana, y gasto de 31,593 pesos para aumento de sueldo a los conductores y ordenanzas de la Administración general de Comunicaciones.

Idem dotando con una goleta y un bote al Gobierno P. M. de Islas Marianas, y sobre la solicitud del P. Superior de Capuchinos, pidiendo se aumente en los próximos presupuestos la consignación para los religiosos de su orden.

JUECES DE PAZ Y SUSTITUTOS

El Excmo. Sr. Gobernador General, a propuesta de los Ilmos. Sres. Presidente de la Real Audiencia de Manila y Cebú, ha nombrado Jueces de Paz y sustitutos, durante el presente bienio de 1890 a 1892, a las personas que a continuación se expresan, determinando los pueblos y los cargos para que han sido nombrados:

Provincia de Nueva Ecija.

Gapan: Juez de Paz, D. Maximo Luno; Idem: Sustituto, D. Mariano Adorable; Bongabon: Idem, Isabelo Neri.

Provincia de Cebú.

Alcántara: Juez de Paz, D. Carlos Tomaguin; Moal-boat: Idem, Nicolas Gador; Badian: Idem, Tranguilino Aggravante; Ginalalan: Idem, Filomeno Ferrarín.

La Secretaría del Manila Jockey-Club avisa a los dueños de caballos que tienen cuadras en el patio del Hipódromo, se sirvan arreglarlas en el plazo de 10 días, so pena de que se entienda que renuncian a ellas.

¡Pero no se había prohibido la elevación de globos! Lo decimos porque anteaer tarde vimos dos a bien respetable altura.

ENFERMOS

Al terminar la semana anterior, había en el Hospital de San Juan de Dios 356 enfermos.

SANIDAD

La Dirección Civil, de acuerdo con lo propuesto por la Inspección general de Beneficencia y Sanidad y en vista de la existencia de la epizootia en algunas provincias, ha decretado lo siguiente: «Habiendo llegado a conocimiento de este Centro Superior Directivo que es un hecho en algunas provincias la existencia de la epizootia

que no há mucho tiempo aniquiló gran parte de la riqueza pecuaria de las Islas, y teniendo en cuenta que el mal hoy observado en pequeña escala y cortos límites pudiera por abandono agravarse; a propuesta de la Inspección general de Beneficencia y Sanidad, se recuerdan en todas sus partes las prescripciones mandadas observar en las cartillas remitidas con la debida oportunidad a las Autoridades locales, así como las reglas de la circular dictada por la Superioridad en 1.º de Octubre de 1888, con objeto de evitar la propagación del tifus del ganado de asta, y que a continuación se copian:

Copia que se cita:

Artículo 1.º Para evitar en lo posible el desarrollo de la *Peste bovina*, se sancionan los establecimientos de ganado de asta, que se procurará a los ganados alimentos sanos, bien limpios y lavados, se evitará el contacto con reses extrañas, se aislarán las sospechosas sujetándolas con cuerdas en cotos alejados, teniendo especial cuidado de que ni los forrajes, ni las personas en relación con estos animales, se aproximen a los sanos.

Art. 2.º No siendo fácil establecer cordones sanitarios que aislen las provincias invadidas, de las que no lo están, se practicará el aislamiento sequestrando los animales sospechosos en corralizas donde se prohibirá la entrada de cabras, perros, cerdos, aves domésticas y otros animales en libertad.

Art. 3.º Tan pronto se presente algún animal con síntomas de inapetencia, tristeza, abalimiento seguido de agitación, diarrea al principio serosa y luego sanguinolenta, tós, hinchazón de vientre, orinas escasas, turbias y sedimentosas, que son las síntomas culminantes del *tifus intestinal*, se procederá a su aislamiento sin excusa alguna, siendo de cuenta del dueño los gastos de cuidado y alimentación, estimando también por muy preferible, que, al iniciarse las primeras reses enfermas, se sacrificen las primeras reses enfermas, porque pudiera acontecer que de esta suerte, y practicando además las reglas elementales de policía sanitaria, se detuviesen los progresos del mal.

Art. 4.º El ganado de cerda que libremente transita por los establos y solares se encerrará en chiqueríos ó corrales para impedir que sea vehículo de contagio. La misma obligación tienen los dueños de perros y cabras, y en términos generales se debe prohibir la aproximación de cualquier animal, a las reses enfermas, que deben estar vigiladas por personas destinadas a dicho objeto, impidiendo se acerquen individuos extraños.

Art. 5.º Los estiercos, pajizas y desperdicios de los corrales y veredas se recogerán todos los días, y se quemarán, ó bien se verterán en anchas zanjas ó pozos recubiertos de una capa de cal y de tierra.

Art. 6.º Los ganados destinados a la labor se hallan menos expuestos que los que andan en libertad forrajeando en prados y caminos, porque los forrajes de prados artificiales bien limpios, y la sequestración, son los principales elementos de precaución del mal.

Art. 7.º Las hojas de caudalce y los pastos nacidos en las cañaveras después de la quema, son buenos forrajes, así como los recolectados en terrenos altos. Las aguas que se suministran deben ser de manantial y por ningún motivo de charcas, arroyos sucios ó renegansos.

Art. 8.º La autoridad local mandará vigilar los rebanos de vacas y carabaos, siendo deber inexcusable de sus dueños la separación de las reses que infundan sospechas, dando cuenta de ello, porque las ocultaciones se penarán con la multa de 25 a 100 pesos.

Art. 9.º En todos los pueblos invadidos por la peste bovina se habilitarán dos corralizas, una para observar los animales sospechosos, pos el término de quince días, y otra para los enfermos, no permitiendo la introducción de ganados de unas provincias a otras sin sujetarlos a la expresada cuarentena de observación.

Art. 10. Se prohíbe el concurso de los ganados a ferias y mercados durante las actuales circunstancias, para evitar aglomeraciones que pudieran ser causa de contagio.

Art. 11. El mejor procedimiento para desinfectar las deyecciones de los animales enfermos y los objetos con ellos relacionados, consiste en la cremación en hogueras encendidas alrededor de la corraliza ó establo que sirve de enfermería, y cuando se quiera sanear un lugar sospechoso, se separan los animales, y luego cerradas las puertas y ventanas se queman algunas porciones de zafre, manteniéndolo en blausura por veinticuatro horas, terminando la operación por verter agua hirviendo en las paredes y en los suelos.

Art. 12. Las reses muertas se enterrarán si es posible en lugares playeros, alejados de los cursos de agua potable, en zanjas de metro y medio de profundidad, después de haber practicado extensas sajaduras en la piel para que no se aproveche, no llevándolas nunca arrastradas por los caminos, sino en un carro, expresamente dedicado al objeto, no conducido por carabaos, vacas ó toros, sino por caballos. Este carro se quemará a la extinción del mal.

Art. 13. En las localidades en que sea posible, se construirán hornos donde se procurará la cremación de los animales muertos, dividiéndolos en trozos, por ser este el mejor y más fácil procedimiento de desinfección, si bien algo más costoso, aunque de resultados ciertos.

Art. 14. Los agentes de la autoridad vigilarán escrupulosamente los mataderos, sin consentir que se expendan carnes bufalares, vacunas ó de cerda, de reses que no hayan sido sacrificadas en el expresado local después de reconocidas y declaradas sanas.

Art. 15. Los que expendieren carnes de animales muertos de enfermedad, ó sacrificados notoriamente enfermos, ó fuéramos sacrificados, serán castigados con la multa de 25 a 50 pesos, incurriendo en la misma pena los que dejan enseñar los ganados muertos ó se probase que los hubiesen abandonado a la corriente de los ríos.

Art. 16. Los Jefes de provincia y de distrito formarán un censo aproximado del número de cabezas bufalares y vacunas que existen en el territorio de su mando, cuidando de noticiar las novedades que ocurran y los resultados que, practicando estas reglas, se obtengan, cuya parte sustancial traducirán a los respectivos dialectos de sus provincias, ordenando su promulgación por medio de bandillos que se fijarán a la puerta de los tribunales.

SALIDA DE BUQUES

Para hoy: GLORIA.—Para Cagayan y Aparri.—G. J. M. S. Y. GAY. DIAMANTE.—Para Hong-Kong y Emay.—C. Warner Blodgett y Comp. NTRA. SRA. DEL ROSARIO.—Para Iloilo, Cebú, Tacloban y Cebu.—C. Francisco Reyes. EOLUS.—Para Cebú.—C. F. L. Rozas. TALL.—Para Masbate, Nueva Cáceres y Daet.—C. F. L. Rozas.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. En el pueblo de San Pablo (Laguna), han sido aprehendidos dos individuos por robo de varias carabaos. Un individuo que se hallaba reclamando por el gobernador del pueblo de Barosain (Batangas), fué preso en aquella localidad. SERVICIOS DE LA VETERANA. El lunes fue aprehendido en la calle de Dulumbayan un soldado desertor del Regimiento de infantería número 7. En Binondo ha sido preso un criado que el día 30 del mes próximo pasado se fugó de la calle de la

Asunción número 38 llevándose una sortija avaluada en 600 pesos. Una mujer que hurtó un relicario de oro y dos naturales con el robo de billetes de Banco por valor de 20 pesos. Por haber faltado en su propia casa al director de un colegio establecido en la calle Real de Intramuros, un maestro del mismo, que es a la vez estudiante de derecho, ha sido puesto a disposición del Juzgado competente. Han sido detenidos dos individuos, por embriaguez y escándalo; una mujer, por haberse fugado de la casa con un servidiente natural, por vagos é indocumentados, y diez, por diferentes faltas.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el día 8 de enero de 1891. Parada y vigilancia. Artillería y mms. 70 y 74.—Jefe de día, el comandante don José Gimenez.—De Imaginaria, otro, don Antonio Estevan.—Hospital y provisiones, mms. 74.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada. Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, num. 74. De orden de S. E.—El Teniente coronel Sargento mayor, José García Cogeces.

NO SOMOS NOSTROS, ES LA CIENCIA MEDICA QUIEN DECLARA UNÁNIME QUE LOS SALICILADOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PEREZ, AVENTAJAN EN PROPIEDADES CURATIVAS ABSOLUTAMENTE A TODOS SUS SIMILARES.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sr. D. Juan Vivas Perez. Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Tengo el gusto de manifestarle su combinación de Bismuto y Gerio de Vivas Perez, constituye un valioso recurso para combatir con éxito afecciones que antes no se dominaban sino a costa de fuertes dosis de medicamentos astringentes, no resistentes a los efectos que aparecen en individuos emaciados y destruidos por caries de huesos grandes, caquexias, etc., en cuyos casos me ha dado grandísimos resultados en mi servicio de Clínica montada. Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, num. 74. De orden de S. E.—El Teniente coronel Sargento mayor, José García Cogeces.

PROVINCIAS

PANGASINAN

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. ¡Qué tiempo tan primavera! Tenemos acá cerca de un mes de buen tiempo, si se pudiese almacenar todo este fresco y solitario en algunas noches de marzo y abril, cuando la temperatura es tan elevada. En el pueblo de Dagupan todo fué alegría en los días 25 y 27 del pasado, pues celebraron su fiesta con dos representaciones teatrales, habiendo en el primero de ellas, admiradores del arte lírico; acudió mucha gente de esta cabecera y otros pueblos; entre aquella se contaban el señor Gobernador civil y su distinguida familia. Los trabajos del camino de Arifao se paralizaron por el reotoceno del talay es lastima que dicho camino, estando tantas vidas, pues hay muchos braceros que están con calenturas, sin contar los que pasaron a mejor vida. En Dagupan tuvo el gusto de ver al Padre Villaverde y está desconocido por haberse cebado en él las paliduras; lo mismo lo ha pasado el sargento de la Guardia civil que vi días pasados en esta cabecera; yo veo la utilidad tan grande que será la apertura de dicho camino para esta provincia, Cagayan y Nueva Vizcaya; pero también comprendo que siendo aquella un foco de paludismo, ha de ser el cementerio de los que trabajan en aquellos sitios. En la semana que viene se espera en esta al Ilmo. Sr. D. Juan Vivas Perez, obispo de esta diócesis, que viene de la Unión, de girar su visita diocesana y al mismo tiempo administrar el Sacramento de la Confirmación. Muy desgraciados hemos sido en el último sorteo de la Lotería; solamente tocó un premio de cien pesos.—M. G. R. Lingayen, 2 de enero de 1891.

PENÍNSULA

NOTICIAS VARIAS.

Madrid, 27 de noviembre 1890. Al conmemorar *La Epoca* el fallecimiento del Rey don Alfonso, hace las siguientes oportunas consideraciones don Alfonso XII la principal cualidad que puede demandarse a un soberano; es decir, un vehemente amor a su pueblo. Harlo se demostró, no solamente durante su vida, sino en sus últimos momentos, consagrados a lamentar la perturbación que su presencia que iba a suscitarse en España al desaparecer él de entre los vivos. Y ese temor, no era don Alfonso XII el único que lo sentía; fué general en el país al término del año funesto de 1885. La obra de la restauración parecía entonces a muchos amenazada, cesó, debido a una serie de sucesos. La ley había resuelto bajo la monarquía toda su fuerza que se obtiene de sus virtudes, carácter y acierto. María Cristina; a la minoría de D. Alfonso XIII está siendo realmente continuación del anterior reinado, de la misma manera que si se aplicara al Gobierno de la nación el testamento escrito del monarca difunto. Las esperanzas que en el último se fundaban han revivido; de unirse posible que, viendo los obispos vida de la naturaleza y el relativo caso del pueblo oponen aquí al aumento de la riqueza y de la ilustración, en suma, a la prosperidad de España, volvamos a ocupar en el concierto de las naciones un lugar parecido al que ocupamos antes de caer en el siglo XVII. El impulso en la imprenta, quien lo hizo posible fue quien el carácter verdaderamente nacional que dió a la restauración; él lo hubiera conseguido a no impedirlo los inexcusables designios de la Providencia. Su recuerdo no se borrará en largo tiempo de la mente de los españoles. La ilustre viuda de don Alfonso XII, madre del príncipe a quien educó ya, para que continúe la obra de su antecesor en el trono, puede estar segura de que, en el día de hoy, se asocian a su dolor, lo comparten, así como los tristes recuerdos que evoca, la inmensa mayoría de los españoles. Ana Judic, la inimitable cuanto seductora actriz, va a ver su ropa blanca expuesta ante las miradas indiscretas del público, nada menos que en los tribunales de París. Se ha pedido por segunda vez con su *Ungere*, es decir, con su proveedora de ropa blanca, por una factura de 20,000 pesetas que la ha presentado. La Judic encuentra carismos los precios, y la *Ungere* exige que el jurado y el tribunal vean la ropa que usa la actriz para que se vean de que no ha cargado mucho la mano en la factura. Va a ser un desfile de camisas, pantalones, medias, enaguas, etc., al cual asistirán todo el mundo elegante y *demi-mondaine*, lo mismo masculino que femenino. Se dice que hay en la ropa íntima de la Judic cosas que asombran: enaguas, japonesas lu-

minosas, corsets para dormir, subcorsets, polsinos ingeniosísimos. El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden fecha 15 del actual, disponiendo que por la fundición de bronce de Sevilla y con arreglo al modelo que remita la compañía de Ingenieros de Zaragoza, se proceda a fundir una estatua del general don Palafox, que ha de ser emplazada en el nuevo edificio que se construya en la plaza capital para Capitana general, cediendo gratuitamente los bronce necesarios, y que, a ser posible, procedan estos de cañones que hayan servido en las gloriosas defensas de aquella plaza ó en cualquiera de los hechos de armas de aquella guerra memorable; todo como justos tributos a la memoria del héroe y defensor de Zaragoza durante la guerra de la Independencia.

¿Se habrá metido a Robinson? Juan Orth, el arquitecto desaparecido, promete dar mucho que hablar todavía. Los amigos íntimos del extravagante arquitecto creen que ni está muerto, ni el *Santa Margalita* ha naufragado. La explicación que dan de los hechos es la siguiente: Un oficial que ha servido muchos años a las inmediatas órdenes del príncipe, siendo la persona de confianza de este, asegura terminantemente que el arquitecto se ha establecido por su propia voluntad en la isla desierta, en compañía de su esposa la bailarina Milly, desoso de huir del mundo, y sobre todo, de hacer vida pastoril. Por otra parte, dícese que la fantástica «Dama Blanca» ha aparecido en el antiguo palacio de la Hofburg. Los centinelas de la noche, y la «Dama Blanca» no aparecen más que cuando muere un individuo de la familia de Hapsburgo.

CONCURSO DE MONUMENTO ESCULTÓRICO.

En la *Gaceta* del 2 de agosto próximo pasado se hizo la convocatoria para erigir un monumento escultórico que representase los dos hechos memorables de la conquista de Granada y del descubrimiento de América. En la convocatoria se marcaba el plazo de tres meses para entregar los proyectos, fijándose la cantidad de cincuenta mil duros para la realización de la obra. Cuatro proyectos de monumento se han presentado al concurso. Por acuerdo de la Academia de Bellas Artes, corporación que ha de constituir el Jurado, desahoy quedan expuestos al público, desde diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Academia, calle de Alcalá. Los cuatro proyectos expuestos pertenecen a los señores Alcoverro, Susillo, Melida y Benlliure.

El del señor Alcoverro consta de dos cuerpos en la disposición siguiente: la basa es rectangular, y en sus aristas van cuatro figuras alegóricas; en el frente el genio aparece escribiendo los gloriosos acontecimientos. Corona la obra pequeña matrona que apoya uno de sus pies sobre un león.

Se compone el del Sr. Susillo de una escalinata con tres peldaños, sobre los que descansa un cuerpo cilíndrico que sirve de base a los grupos de las principales figuras que tomaron parte en los dos hechos. Del centro de estos dos grupos arranca un haz de cuatro columnas estilo arabe, coronando la obra una estatua que representa la Fé.

El proyecto del Sr. Melida tiene basamento estrellado; sobre él va un cuerpo principal en el que se abren dos hornacinas, que contienen: el del frente principal, a Colon sobre el castillejo de proa de una carabela, y en el posterior a Isabel la Católica montada sobre una mula, al rey Fernando y a Gonzalo de Córdoba sobre un caballo. Baoball entregando las llaves de Granada. Tanto las curvas de las hornacinas como las pilasstras contienen adornos de un carácter gótico tan hermoso como el de San Juan de los Reyes de Toledo. Lleva encima una corona de esta cruz que remata el monumento. Al pie nace la cruz que remata el monumento. Al pie nace la cruz que remata el monumento. Al pie nace la cruz que remata el monumento.

El monumento que más se ajusta a los términos de la convocatoria es el de Benlliure. Este monumento representa el descubrimiento en el más bello. Lo corona un grupo compuesto de tres figuras: la de Isabel I en actitud de dar gracias al cielo por las glorias concedidas a España, la de Colon a su derecha en postura de majestuosa satisfacción, y la de Baoball poniendo los pies de la Reina la cimera que le cubre el casco sobre un plinto rectangular ornamentado con preciosos arabescos como simbolizando que el poder musulmico yace a los pies de la egregia soberana.

El cuerpo octogonal del monumento lleva en sus caras escudos y trofeos, descansa sobre bases de naves de la época. El tercer período ó sea tipo de arte gótico, el tercer período ó sea tipo de arte bello. Lo corona un grupo compuesto de tres figuras: la de Isabel I en actitud de dar gracias al cielo por las glorias concedidas a España, la de Colon a su derecha en postura de majestuosa satisfacción, y la de Baoball poniendo los pies de la Reina la cimera que le cubre el casco sobre un plinto rectangular ornamentado con preciosos arabescos como simbolizando que el poder musulmico yace a los pies de la egregia soberana.

EXTRANJERO

LA EXTRADICCIÓN DE CASTIONI

En contra de lo que la Prensa de Suiza hizo esperar de las negociaciones que el Gobierno helvético seguía en Londres para obtener la extradición de Castioni, el Gabinete inglés le ha negado, fundándose en que el homicidio del conserjero Rossi entra en la categoría de los delitos políticos. La Prensa de Alemania y de Italia políticos. La Prensa de Alemania no hace honor a la dice que esta determinación no hace honor a la Jurisprudencia británica ni al Tribunal del *Bank of the Queen*. Comenzaba a adquirir en la opinión de los tratadistas la firme convicción contra el principio de que el asesinato de un ministro ó el de un soberano no podía ponerse bajo el amparo del derecho internacional con la demasía común, excepto a razón política, a menos que no estuviera cometido en medio de la refriega de la lucha en caso de una insurrección ó una guerra civil. Pero este caso no es el que ocurrió en los sucesos del 11 de septiembre último. Los alborotos de Bellinzona y de Lugano no habían tomado las formas de un combate. Los hechos que fué el móvil de ciertas gentes desarmadas, de entre las que salió un tiro que dió la muerte a un conserjero de la República. El caso del asesinato de Rossi fué determinado por la venganza de Castioni, que quiso tomar represalias de la muerte de un hermano sobre una víctima inocente. En todos los círculos jurídicos de Europa se discuten el caso actual y el fallo del Tribunal inglés, pareciendo absurdo en el estado de la ciencia del Derecho que un incendiario desalmado, un ladrón audaz ó un asesino alevoso, tomando el nombre de anarquista u otro semejante, quede exento de responsabilidad criminal amparándose al derecho de asilo en una tierra extranjera. El fallo del Tribunal de Londres ha parecido tanto más extraño, y así lo consignan *Le Journal de Geneve* y la *Gazette de Lausanne*, dos periódicos ultraliberales, cuanto que sabido es que, ni aun en el caso de la extradición, las autoridades federales habían extremado su rigor, mucho más diles y benignas que las de Inglaterra. Contra la determinación de los Tribunales ingleses, que deja subsistente un principio que a tantas inconveniencias ha dado lugar mientras ha prevalecido, parece que se pronuncian los Gobiernos de Alemania, Austria y Hungría, que se dicen negociando en la actualidad común para obtener que en los Tratados de extradición que están en vigor se introduzcan las modificaciones competentes para resolver una cuestión de tan gran importancia. Los Gobiernos referidos reclamaron de aquellos que les están ligados por Tratados de amistad una definición estricta de los crímenes políticos, y la primera nación que se espera haga declaraciones terminantes, para que en lo suce-

sivo el crimen de derecho común no se escude tras el de carácter político, será la misma Suiza. La cuestión ofrece un interés especial, y ya es objeto de la atención preferente de los hombres de Estado, de los tratadistas y de los jurisconsultos de todos los países.

EL PERRO CHICO DE LOS VIAJANTES

En el Congreso que recientemente han celebrado en Burdeos los viajeros de comercio, han echado las bases de una institución que llevará el nombre de *El perro chico de los viajeros*, y que está llamada a completar las de previsión en la actualidad existentes, facilitando medios de fundar un Asilo para los que se imposibiliten. He aquí la teoría de esta innovación: Hay en Francia 120,000 viajeros y representantes de comercio. A los efectos de esta empresa, la cifra antes escrita debe ser reducida a 80,000. Estos viajeros durante doscientos días por un término medio. *El perro chico* que han de entregar en cada uno de las comidas, a beneficio de esa obra, producirá 8,000 francos por día, ó sea 1,600,000 francos en los doscientos días. Cuanto a la percepción de ese *perro chico*, se realizará en la forma siguiente: Se instalará en cada hotel una caja, especie de cepo, de grandes dimensiones, sólidamente construida y de forma especial. La abertura será hecha de suerte que dificulte en absoluto la sustracción del contenido de la caja, y ésta estará dotada de un candado fuerte. A cada comida en la mesa redonda, el viajante más antiguo recogerá el *perro chico* de los demás compañeros, escribirá en una tarjeta la cifra que haya ascendido la colecta, firmará é introducirá en la caja tarjeta y dinero. Al fin de cada mes será abierta la caja a presencia del dueño de la fonda por un delegado de la Sociedad, el cual tendrá buen cuidado en comprobar si la suma en metálico es igual al total de las cifras consignadas en las diferentes tarjetas. Después de haber hecho y firmado un estado de caja y facilitado al dueño del hotel un documento de descargo, el delegado enviará en el mismo día las sumas recogidas, a la oficina central de la Sociedad, en la que serán inmediatamente invertidas en valores que ofrezcan todas las aperturas garantías.

UNA TRAGEDIA EN LA ARCADIA

El crimen de Champagnac, que acaba de tener un desenlace extraño ante el jurado de la Haute-Vienne, había tomado en el Lemosin las proporciones de una causa célebre. Tres ricos labriegos, el padre, Juan Pouzy, su mujer y Marcial, hijo de ambos, joven de diez y siete años, venían a responder del asesinato de un pobre muchacho, Pedro Grasset, antiguo criado de ellos, extrajudicial y aporreado en familia, en condiciones de espantosa ferocidad. Cuando servía Pedro Grasset en la granja, como criado de Francisco Pouzy, la hija de sus amos, que a la sazón contaba quince años. De aquellas relaciones nació un niño que murió al nacer, y Pouzy se despidió a su criado. Queriendo evitar en lo sucesivo otra aventura semejante, quiso el labriego casar a su hija y dióle a escoger entre cuatro ó cinco pretendientes más ó menos ricos; pero Grasset, francés nacido en familia, que había sido su primer amor. Todas las noches, escalando su ventana con riesgo de matarse, venía el Romeo aldeano a ver a su amiga, y desaparecía antes del amanecer. Pero no tardaron en descubrirse los nuevos amores, merced a una prima madura y fea que en su día era el mismo cuarto que Francisca. Una noche de Octubre, levantándose sin ruido la prima, fué a anunciar a Pouzy y a su mujer que allí estaba el «Crespo»—tal era el apodo de Grasset—con Francisca. Hasta ella misma había tocado—decía—la cresta caballera del galán que tan descaudado dormía. Pouzy cogió en seguida un revolver, armóse su mujer de un palo, y también el hijo se puso en campaña, haciendo todos irrupción en el cuarto de la hija, y precedidos por la prima (la madura y fea) quien les gritó: «¡Ahí está!» Mientras, Grasset, despertado por tanto ruido, se había escondido debajo de la cama; pero veíanse sus pies y el arrastraron hacia la mitad de la habitación, y Pouzy, el padre, poniéndole el revolver sobre el pecho, apretó el gatillo. El tiro no salió. Entonces, aquello fué una carnicería. Arrodillado sobre el joven y hundiendo el pecho con sus rodillas, Juan Pouzy le apretaba las gargantas con sus manazas de labriego, mientras que su mujer le hundía el cráneo a palos. Mientras, el joven Marcial buscaba un sitio donde arrear él también. «¡Dejadme, por piedad!»—suplicaba Grasset. «¡No, brambaba Pouzy!, no, aquí te tengo! ¡st te soltara, ya no volverías!» y continuaba ahogándole bajo su peso. El cabo de un cuarto de hora, y haciendo un esfuerzo supremo, consiguió el joven levantarse, pero pronto le echó de nuevo al suelo el padre y acabó de estrangularlo. «¡Me parece que está muerto, dijo riéndose; ya no se mueve!» Pudo que todavía no, contestó la mujer. Y para mayor seguridad, hundió el cráneo con dos últimos garrotazos. «¡Vaya, esta vez, repuso el marido, ya tiene lo que le hace falta! ¡Buena liebre hemos cazado! Ahora a dormir tranquilos; ya no volverá por aquí.» En efecto, Grasset estaba muerto; los dos brazos del pecho y el lado derecho estaban negros; en muchos sitios estaba arrancada la piel; la lengua colgaba, tumefacta, fuera de la boca, y sangre negraza salía de una enorme herida en la nuca. En estas circunstancias han comparecido ante la Audiencia civil de Limoges Juan Pouzy, su mujer y su hijo. En el juicio, el padre y la madre sostienen que estaban en su derecho; que Grasset había seducido a su hija, que a ellos, como padres, tocábase el defender la honra de la familia, y que ministró una corrección al enamorado que se introdujera por la noche en su hogar. Hace notar el presidente que los jóvenes se querían, según testimonio de todos los vecinos, y que si el padre de Francisca rehúso casarlos, fué porque el pobre Grasset no poseía un centimo. «¡Preferiría estar veinte años en presidio, exclamó Pouzy, seguid dicen, antes que dar mi hija por perdida!» Colocada entre sus padres acusados y el recuerdo de aquel a quien ella amó, Francisca Pouzy solloza ante el tribunal. Por un sentimiento perdonable trata la muchacha de atenuar la responsabilidad de los suyos. «¿Quería usted a Grasset?»—le pregunta el presidente señor Bozon. «¡Oh! no era gran cosa lo que le quería. ¿Se habría usted casado con él? No, señor, puesto que papa no quería. Es más; he rehúsado fugarme con él.» Después del crimen, mandó Juan Pouzy encender buena lumbre en la cocina, y sentóse junto a la chimenea fumando en su pipa. «La verdad—decíales a los vecinos—no siento lo que acabo de hacer; si tuviese que recomenzar, recomenzaba. Quizás me cueste cara la broma, pero ya no me molesta el tipo ese.» «¿Quién lo creó?» «¡El salvajismo, la cobardía de toda aquella familia encarnada contra un hombre indefenso, han hallado misericordia ante el Jurado de Limoges!» Juan Pouzy, su mujer y el hijo de ambos han sido perdonados en medio del griterío de la muchedumbre!

BUQUES

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 (antes A. Lopez y Comp.)
 REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
VAPOR-CORREO ISLA DE PANAY.
Capitan
 Saldrá el día de Febrero a las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.
 Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
 El registro se cerrará el día , último día de recibir cargas a bordo.
 Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.
 Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la víspera, no admitiéndose a bordo el día de la salida, sino los de camarote.
 Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
 El despacho de billetes de pasaje se cierra a las doce del día de la víspera de la salida.
 NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán a bordo toda clase de cigarrillos y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, a los mismos precios que en Manila.
 ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

LINEA AL JAPON
NIPPON, YUSEN, KAISHA.
Compañía de vapores Japoneses.
 Llegará a este puerto sobre el 10 del presente mes, el vapor **TSUGURA MARU**, y será despachado a los pocos días de su arribo, para EMUY, TAKOW, (Formosa) KOBE y YOKOHAMA.
 Admite carga y pasaje.
 N. FONT.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
 Saldrá para Singapur, hoy 8 del actual a las nueve de la mañana.
 Admite carga y pasaje.
 F. L. Rozas.

VAPOR-CORREO BRUTUS.
 Saldrá en viaje para Sual, Sual, San Fernando, Cooayan, Currimao y Aparri, el sábado 19 del actual, regresando por las mismas escalas.
 Admite carga y pasaje.
 F. L. Rozas.

VAPOR-CORREO EOLUS.
 Saldrá en viaje para Romblon, Capiz, Banián, Dinalupid, Cebu, el sábado 10 del actual, regresando por Iloilo, Capiz y Romblon.
 Admite carga y pasaje.
 F. L. Rozas.

VAPOR-CORREO VENUS.
 Saldrá en viaje para Batangas, Calapan, Boac, Lagunian, Pasacao, San Pascual, Palang, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 10 del actual, regresando por Sorsogon, Donsol, Pasacao, Lagunian, Calapan y Batangas.
 Admite carga y pasaje.
 F. L. Rozas.

VAPOR-CORREO ELGANO.
 Saldrá para Cullon, Cuyo, Puerto Princesa, Pta. Separacion, Marangas, Balabac, Cagayan de Jolo, Jolo, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cotabato, el sábado 10 del corriente a las cuatro de la tarde.
 La carga para Zamboanga solo se admitirá hasta el viernes por la tarde.
 Echeita y Portuondo.

VAPOR BACOLOD.
 Saldrá para Lucena, hoy 8 a las cuatro de la tarde.
 Para carga y pasaje, acóndase al capitán a bordo.
 Inchausti y Comp.

VAPOR DIAMANTE.
 Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 8 a las cuatro de la tarde.
 Para carga y pasaje, acóndase a Warner, Bloodett y Comp.

PARA CEBU.
 El vapor **Eobus** saldrá para dicho punto, el jueves 8 del actual a las doce del día.
 Para carga y pasaje.
 Macleod y C. mp.

VAPOR TAAL.
 Saldrá para Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 8 del actual a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasaje.
 F. L. Rozas.

VAPOR MONTANES.
 Saldrá para Masbate, Bulán, Nueva Cáceres y Daet, el viernes 9 del actual a las dos de la tarde.
 Admite carga y pasaje.
 Gutierrez Hermanos.
 Beaterio, 7.

PARA ILOILO, CEBU, TAGLOBAN Y GATBALOGAN.
 Saldrá el vapor **Nra. Sra. del Rosario**, hacia el sábado 10 del actual.
 Admite carga y pasaje.
 Francisco Reyes.

La razon social Genato y
 Compañía, dedicada en esta plaza al negocio de Martillo y Almacén, queda disuelta en esta fecha por mutuo acuerdo de los Socios, haciéndose cargo don Manuel Genato de todo lo concerniente a la misma y continuando el negocio bajo su nombre.
 Manila, 31 de diciembre de 1890.
 Genato y Comp.

Consecuente al anuncio
 que antecede, desde esta fecha me he hecho cargo de todo lo concerniente al negocio de Martillo y Almacén a que se dedicaban los señores Genato y Comp., cuya razon social ha quedado disuelta en 31 de diciembre próximo pasado, continuando el negocio a mi nombre, con la denominación de «Martillo y Almacén de Genato.»
 Manila, 2 de enero de 1891.
 Manuel Genato.

ALQUILERES
Se alquila
 La espaciosa casa de la calle del General Solano núm. 6 que dá al río Pasig, de su arriendo darán razon, Malacañang n.º 3. 0

Se alquila
 la espaciosa casa, calle de David, núm. 4; darán razon San Sebastián 43. 4

Se alquila
 la lancha del vapor **Juan**, para bahía y otros sitios, para pormenores, Taller de maquinaria de «Punsalan y Wilson» Barraca núm. 12. 8

Entresuelo.
 Se alquila en la calle Sagunto 12, frente al teatro de Tondo.—En los altos darán razon. 0

Se alquila
 la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste «Almacén del Vivac.» 0

PIANOS BUENAS VOCES
 de alquiler y de venta, Santo Cristo núm. 33. jd

Se admiten proposiciones
 para el arriendo de los locales que ocupan el Martillo de Genato y C. y El Sucesor de la Viuda de Gómez y que quedarán desocupados el 1.º de febrero entrante.
 Para pormenores en los altos de dichos establecimientos.
 Tomás Tuason.

COMPRA Y VENTAS
Martillo de Genato
 Hoy a las diez de la mañana continuará con la venta en almoneda sin reserva de las alhajas restantes y los cubiertos de nickel y cafeteras, que por falta de tiempo no se vendieron en la almoneda de ayer.
 P. M. Genato.
 Juan Reyes.

RELOJES
 legítimos de Roskopf, en oro, plata, acero y nickel.
 VENDEN
 FÉLIX y EMMANUEL ULLMANN.
 31—ESCOLTA—31.

CIGARRILLOS
 DE LA
MARIA CRISTINA
 Se recomiendan al público los de esta fábrica que están elaborados con legítimo tabaco ISABELA, y se venden a cuatro cuartos cajetilla en las principales tabaquerías de esta Capital. jd

Al por mayor.
 GINEBRA ANISADO Mallorca. CARABANGHEL. VINO tinto «Navarro» en cuarterolas.
 Ojd Inchausti y Comp.

AVISO A LOS SEÑORES ANUNCIANTES.
 Direccion de la **GUIA OFICIAL DE FILIPINAS.**
 Se está imprimiendo tan importante publicación para 1891, que será de igual tamaño que la GUIA del año corriente y contendrá noticias generales sobre organización de todos los servicios del Estado, descripción general del Archipiélago y particular de las provincias, y por último cuantas indicaciones sean de interés para el comercio, industria y todas las profesiones y para el público en general.
 Lleva al final un Mapa general del Archipiélago a 7 tintas.
 Se admiten anuncios a los precios siguientes:
 Por una página entera \$ 7
 Por media id. \$ 4
 Por dos ó más páginas.... Precio convencional.
 Las que anuncian media página tendrán derecho a un ejemplar de la GUIA a mitad de precio y los de una página en adelante recibirán el ejemplar GRATIS.
 Los anuncios deberán remitirse a la Secretaría del Gobierno General antes del 30 de enero próximo acompañados de su importe, si es de media ó una página, y firmados por el interesado.
 Manila, 31 de diciembre de 1890. :h 28

Aviso a los Consumidores
 Los PRODUCTOS de la
PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
 11, Place de la Madeleine, PARIS
 (Antes, 207, rue Saint-Hippolyte)
 Tales como el: ORIZA-OL * ESS-ORIZA * ORIZA-LACTE * CREMA-ORIZA * ORIZA-VELOUTÉ * ORIZA-TONICA * ORIZALINA * JABON-ORIZA
 Daban Exito y el Favor del Público a los cuidados cuidadosos que rigen su fabricación, a la calidad insuperable y a la suavidad de su perfume.
 Pero como se pueden falsificar estos Productos Oriza para vivir con su reputación ADVERTIMOS A LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR
 Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería.
 Se envía franco, de Paris, el Catálogo ilustrado.

INAUGURACION 1.ª QUINCENA DE ENERO DE 1891
Depósito Mutuo Comercial y Agrícola.
 CALLE LEMERI, N.º 2. (PUENTE JOLO.)
 DIRECTOR J. CODINA.—MARTILLERO M. GENATO.
 Se admiten toda clase de productos del país y de Europa para su venta en las subastas públicas semanales.
 Se reciben órdenes para la compra en las subastas públicas semanales de toda clase de productos del país y de Europa.
 El resultado de las mismas se publica en los periódicos de la localidad y por circulares.
 No se admiten ni venden artículos malos ó averiados.
 Se facilitan Reglamentos a quien lo solicite.
 La correspondencia al Director D. J. CODINA.
 Teléfono 134.—Apartado 107.
 Direccion telegráfica, CODINA, Manila. 3

BAZAR FILIPINO
 31—ESCOLTA—31.
ESQUINA DE LA CALLE DE SAN JACINTO
 Teléfono n.º 293.
 COCINAS económicas.
 BATERIA de cocina con baño de loza. Surtido completo en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, coladores, alambres, embudos, flambreras, tostadores y molinos para café.
 PLATOS de hierro con baño de loza.
 PALANGANAS, cubos, jarros con baño de loza.
 MOLDES para dulces, baños de cuerpo entero, de pies, de asiento y de ducha.
 CAFETERAS de varios sistemas.
Bazar Filipino.

EL SPORT, ESCOLTA 8, MANILA.
 Contando con maquinaria y herramientas de los últimos adelantos para la construcción de guarnerías como para todo lo concerniente a los ramos que nos dedicamos y con personal inteligente para dirigir nuestra fábrica asimismo primeras materias recibidas directamente de Europa para la construcción de la talabartería, monturas y artículos de viaje, podemos ofrecer todos estos objetos en los mismos precios de plaza recomendando y garantizando su calidad y la mejor prueba de ello es el aumento progresivo de nuestra parroquia y la constancia de a misma despues de haber probado por primera vez los artículos de este establecimiento.
 Al mismo tiempo ofrecemos, capotes impermeables, litigos, bocados, espuelas, monturas inglesas, guarnerías id., baules, maletas, neceseres de viaje y un surtido general de los ramos que arriba se detallan.
 Se reforman y arreglan baules mudos, neceseres y demás artículos propios de nuestros ramos.
 ARANTEGUI Y SOLER

VINO DE TORO
 Nueva remesa de el legítimo.
EL GLOBO. jd

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
 Gira letras sobre plazas de España.
 ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCION del Doctor Clin
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon
 La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:
 Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
 La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
 Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.
 Exijase la Verdadera Solucion de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

LA PUERTA DEL SOL
 ENTRADA LIBRE.
 PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO
MUEBLES DE VIENA.
 INMENSO SURTIDO.
 Sillas, desde \$25 docena. Sillones, desde \$4 uno.
 Sofás, desde \$850 una. Mecedoras, desde \$11 una.
 Sillones Voltaire, desde \$11 uno. Veladores con tablero de mármol desde \$1750 una. desde \$18 uno.
Juegos completos de salon, consistentes en
 12 Sillas. 2 Sofás.
 4 Sillones. 2 Mecedoras.
 Desde pfs. 80 el juego.
 J. F. RAMIREZ

VERDADEROS GRANOS DE SALETTE DE FRANCIA
 Aperiitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos para la FALTA de APETITO, ESTREÑIMIENTO, la SAZONA, los VARIOS, la CONGESTION, etc.
 DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS
 VENDEDOR: **GWASZYNSKI** y la casa A. BOITRE de comercio PARIS, Rue de Valenciennes, 91, rue du Faubourg-Caprais, y en el parador de Port-au-Prince, República Dominicana.
 Manila: J. J. CODINA 2622.

A LOS COSECHEROS DE AZUCAR.
 Maquinaria de Mirles Watson y Comp.
 Molinos de sangre y vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas listos para entregar.
 FEDERICO H. SAWYER.
 Muelle del Rey núm. 4. 10

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS
 Se admiten conductores.
 Es indispensable tener 25 años cumplidos.
TESORO de la BOCA
ELIXIR DENTIFRICE
 Odontal, riquísimo
Ed. PINAUD
 PERFUMISTA-QUÍMICO
 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
 PARIS

LA PERLA.
CERVEZA DE BAVIERA sin ácido salicílico segun análisis de don A. del Rosario.
 Únicos importadores,
 Muñoz Hermanos.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL
 COLORES PA. IDOS, PÉRDIDA del APETITO, ENFERMEDADES del ESTÓMAGO
HEMOGLOBINA
 SOLUBLE de V. DESCHIENS
 ADMITIDO EN LOS HOSPITALES DE PARIS
 PRINCIPIO FERROUSO NATURAL — REPARADOR de los GLOBULOS de la SANGRE
 No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento, no ennegrece los dientes
 PREPARADO bajo forma de Vino, Jarabe y Grageas.
 Preparación y Venta al por mayor: Sociedad Francesa de Productos Farmacéuticos, AURIAN & C.ª, 11, rue de la Vierge, PARIS. — DEPÓSITOS en todas las Farmacias.

GRAN LIQUIDACION DE La Barcelonesa.

39--ESCOLTA--39.

Con motivo de regresar a la Península los dueños del Bazar LA BARCELONESA se vá ha proceder a la liquidacion de todos los efectos existentes en dicho Bazar, desde el dia 7 del actual en adelante, con una rebaja de un 50 por ciento de su valor; lo que participamos al público de Manila para que pueda aprovechar esta oportunidad de verdadera baratura nunca vista.

Todas las ventas al contado
 Gelambi, Hermanos y Llorens.